



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRÍA

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.**

#### **ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**  
D<sup>a</sup> YOLANDA AGUIRRE GOMEZ

**CONCEJALES**  
D. JORGE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup> REGINA AMELIA CAÑIL MORENO  
D<sup>a</sup> AMALIA LANZAS DELGADO  
D. RICARDO DÍAZ LOMO  
D<sup>a</sup> ISABEL RITA MELIÁN PROBST

**SECRETARIO**  
D. ADOLFO GIRON DE MEDRANO

#### **NO ASISTENTES:**

D. FÉLIX SANZ GONZÁLEZ (Excusa su ausencia)  
D. ÁNGEL GARCÍA MERINO (Excusa su ausencia)  
D<sup>a</sup> ANA DEL CARMEN GARCÍA PINOS (Excusa su ausencia)

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Rascafría, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil once, previa convocatoria al efecto, se reúnen los Señores miembros del Pleno de la Corporación reseñados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> Yolanda Aguirre Gómez y la asistencia del Sr. Secretario D. Adolfo Girón de Medrano.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta la sesión y seguidamente se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, que a continuación se detallan:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior distribuida a los Señores Concejales, que es la correspondiente a la sesión celebrada el día cinco de abril de dos mil once.

No presentándose correcciones a la misma, ésta es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión.

**SEGUNDO.- SORTEO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE HAN DE FORMAR PARTE EN LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS A CELEBRAR EL DÍA 22 DE MAYO DE 2.011.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se efectúa sorteo público entre la totalidad de las personas censadas. Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento forma las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan a continuación:

**SECCIÓN 001**

**MESA A**

**TITULARES**

PRESIDENTA: M<sup>a</sup> GRACIA DURAN MONTEJANO DNI 50707462Y ELECTOR Nº 0336  
1er. VOCAL: ROSA ANA CAÑIL MARTÍN DNI 33505533F ELECTOR Nº 0236  
2º VOCAL: DAVID BRAVO ESTEBAN DNI 51424735R ELECTOR Nº 0172

**SUPLENTE**

DE PRESIDENTE: ESTER BARTOLOMÉ GONZÁLEZ 70075026Y ELECTOR Nº 0099  
DE PRESIDENTE: ANA CONEJO MATEO 70026932M ELECTOR Nº 0285  
DE 1er. VOCAL : FCO. JAVIER ISABEL DEL MORAL 02884253F ELECTOR Nº 0656  
DE 1er. VOCAL : VICENTE BOTELLA AUSINA 51444528Z ELECTOR Nº 0171  
DE 2º VOCAL : ISABEL BARTOLOMÉ GONZÁLEZ 50694692R ELECTOR Nº 0103  
DE 2º VOCAL : ALICIA DÍAZ MOLINA 01186939R ELECTOR Nº 0314

## SECCIÓN 001

## MESA B

### TITULARES

PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL MARTÍN GÓMEZ DNI 04845146N ELECTOR Nº 0087  
1er. VOCAL: TERESA MARCOS GARCÍA DNI 51393064R ELECTOR Nº 0051  
2º VOCAL: FRANCISCA PESADO CASTAÑO DNI 50038958C ELECTOR Nº 0265

### SUPLENTE

DE PRESIDENTE: AMADOR MARCOS GARCÍA 51360039G ELECTOR Nº 0041  
DE PRESIDENTE: SANTIAGO MORO VILLALÓN 01372882N ELECTOR Nº 0189  
DE 1er. VOCAL : ISABEL SANTAMARÍA MORENO 13114234W ELECTOR Nº 0401  
DE 1er. VOCAL : M<sup>a</sup> ISABEL PÉREZ SEGOVIA 50053109<sup>a</sup> ELECTOR Nº 0263  
DE 2º VOCAL : ANA MONTERO ORTEGA 70075708K ELECTOR Nº 0167  
DE 2º VOCAL : MANUEL ROMERO CARTAGENA 51459472P ELECTOR Nº 0341

### **TERCERO.- MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES AL PLAN PARCIAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ED-1 "EL MERINEL".**

En relación al Plan Parcial de la Unidad de Ejecución ED-1 "El Merinel", se informa a los miembros corporativos lo siguiente:

**Primero.** Que con fecha 3 de febrero de 2.011, el Pleno de este Ayuntamiento adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobación provisional del Plan Parcial de la Unidad de Ejecución ED-1 "El Merinel", remitiendo con fecha 17 de febrero de 2.011, a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, toda la documentación administrativa y técnica del citado Plan con la finalidad de que la Comisión de Urbanismo de Madrid, resolviera como órgano competente, sobre su aprobación definitiva.

**Segundo.-** Que con fecha 8 de abril de 2.011, se mantuvo una reunión con los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, comunicándonos que de la documentación técnica enviada por el Ayuntamiento, existe una serie de puntos que deben ser subsanados, según hoja adjunta que se acompaña y forma parte del expediente de la sesión.

Efectuadas por el técnico redactor del citado Plan Parcial las rectificaciones requeridas y comprobadas las mismas por los miembros corporativos, **se aprueba por unanimidad las modificaciones no sustanciales efectuadas al Plan Parcial.**

Acordando que la aprobación provisional efectuada por el Pleno del Ayuntamiento, el pasado 3 de febrero de 2.011, al Plan Parcial, junto con las modificaciones aprobadas en esta sesión, se eleven a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con la finalidad de que la Comisión de Urbanismo de Madrid, resuelva como órgano competente, sobre su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las diez horas, extendiéndose el presente Acta de todo lo tratado, de lo que, como Secretario, doy fe.

**Vº Bº**  
**LA ALCALDESA.**

**EL SECRETARIO.**

**Fdo: Yolanda Aguirre Gómez. Fdo: Adolfo Girón de Medrano.**